

## **Términos y condiciones para la Promoción**

### **“La Promo Extra Mundial”**

Los presentes Términos y Condiciones de la Promoción (en adelante referidos como los "Términos y Condiciones") regulan la promoción temporal denominada "**La Promo Extra Mundial**" (en adelante la "**Promoción**"), organizada por **Cervecería Modelo de México S. de R.L. de C.V.** (en adelante el "**Organizador**"), con domicilio en Cerrada. Palomas 22-Piso 6, Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal.11650. Ciudad de México, CDMX. El contenido y las bases de la Promoción están disponibles en todo momento en el sitio web de la Promoción o al solicitarlo en la conversación de WhatsApp.

### **CAPÍTULO 1: GENERALIDADES**

Al participar en la Promoción, los concursantes aceptan que el contenido y el alcance legal de los Términos y Condiciones son de su entera responsabilidad. Se informa a los participantes que la lectura y comprensión completa de estos términos es crucial antes de participar en la Promoción, por lo que el Organizador no asume responsabilidad por la falta de lectura o comprensión de estos Términos y Condiciones por parte de los participantes.

#### **1.1 Organizador de la promoción**

El Organizador, único responsable y encargado de la creación, ejecución, gestión y entrega de premios de la **Promoción** es **Cervecería Modelo de México S. de R.L. de C.V.** con domicilio en: Cerrada. Palomas 22-Piso 6, Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal.11650. Ciudad de México, CDMX.

#### **1.2 Elegibilidad para Participar**

La Promoción está disponible exclusivamente para residentes de la República Mexicana mayores de 18 años al momento de inicio de la Promoción (los "Participantes").

El Participante está de acuerdo que para efectos de poder reclamar o redimir el Premio será obligatorio comprobar la mayoría de edad y que la identidad del participante coincida con la presentada en la identificación correspondiente.

Por lo anterior, el Organizador se reserva el derecho de no entregar el Premio si no se cumple con este requisito, por lo que únicamente se aceptarán como documentos de identificación válidos los siguientes:

- Licencia de conducir (vigente)
- Pasaporte (vigente)
- Credencial para votar (INE) (vigente)

Quedan excluidos de participar en la Promoción los empleados del Organizador, sus familiares directos, proveedores y/o cualquier persona vinculada profesionalmente con la Promoción.

Los Participantes otorgan al Organizador la autorización para contactarlos personalmente y/o por cualquier medio electrónico y recolectar los siguientes datos personales únicamente para fines relacionados con la Promoción y de conformidad con el aviso de privacidad aceptado por el

Participante para participar en la Dinámica:

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Dirección de correo electrónico
- Teléfono Celular
- Código Postal
- Estado
- Domicilio (en caso de que sea necesario para realizar la entrega del Premio).

No podrán participar en la Promoción quienes no tengan la mayoría de edad al inicio de la vigencia de esta o que, teniéndola, no cumplan con los demás requisitos señalados; además, deberán cumplir con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones y no deberán incurrir en algún supuesto de descalificación y/o limitantes de participación, los cuales se detallan en el punto 5.9 del presente.

El otorgamiento de cualquiera de los Premios aquí estipulados estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones y de las leyes y regulaciones aplicables. El Organizador se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los Premios otorgados a aquellos Participantes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas, incluso si el Premio ya hubiere sido otorgado al Participante.

Será responsabilidad del Participante compartir información real y precisa, así como revisar periódicamente su aplicación de mensajería instantánea mejor conocida como “WhatsApp”, por medio del cual se le notificará cualquier comunicación respecto de la presente Promoción.

El Organizador no se hace responsable de información compartida que resulte falsa, incierta o incompleta, por lo que los Participantes entienden y reconocen que, ante la omisión y/o error en el envío de su documentación, no serán considerados para el otorgamiento de los Premios. Asimismo, el Organizador se reserva su derecho de, y los Participantes autorizan a, acudir ante las autoridades competentes a verificar la veracidad y vigencia de los documentos compartidos por los Participantes, en caso de ser necesario.

Naturaleza de la Promoción: La promoción se considera como aquellas en las que el Premio es proporcionar un bien o servicio en forma gratuita al haber participado correctamente escaneando el código en las corcholatas de los productos participantes y mediante la habilidad necesaria para cumplir una condición para alcanzar el canje.

### **1.3 Vigencia y cobertura geográfica**

La Promoción tendrá una duración definida desde el **27 de abril 2026 hasta el 7 de junio 2026** (la “Vigencia”). Válida en la República Mexicana. Durante este periodo, los Participantes tendrán la oportunidad de realizar sus compras y registrarse para participar en la Promoción. Cualquier registro realizado fuera de estas fechas no será elegible para participar en la Promoción. Es responsabilidad de los Participantes asegurarse de que sus registros se realicen dentro de la Vigencia especificada para ser considerados válido.

### **1.4 Establecimientos participantes**

Los productos podrán ser adquiridos, a nivel nacional, en los siguientes puntos de venta (en adelante los “Puntos de Venta”):

- Tiendas de Conveniencia como Cadena Comercial Oxxo
- Tiendas Especializadas como Modelorama, Depósitos de Cerveza

- Plataformas Digitales como TaDa
- Supermercados (Autoservicio)
- Clubes de Precio
- Centros de Consumo
- Tiendas al Detalle o Minoristas

Estos Puntos de Venta serán solo canales de distribución comercial de los productos participantes y no son responsables de la organización ni de la gestión de la Promoción. Solo se encargarán de:

- 1.4.1 Mantener disponibilidad suficiente de los productos participantes en la Promoción durante la Vigencia de esta, conforme a sus políticas comerciales y de abastecimiento habituales;
- 1.4.2 exhibir y ofrecer dichos productos en condiciones normales de venta al público;
- 1.4.3 permitir la colocación de material publicitario de la Promoción en sus instalaciones, y
- 1.4.4 facilitar al consumidor el acceso a los términos y condiciones de la Promoción.

### **1.5 Productos participantes**

Los productos participantes son todas las presentaciones de botella de la marca Corona®: Coronita Extra “Cuartito” (210 ml), Coronita Cero “Cuartito” (210 ml), Corona Extra "Media" (355 ml), Corona Light (355 ml), Corona Extra “Familiar” (940 ml); Corona Extra "Mega" (1.2 Litros), Corona Golden Light “Mega” (1.2 Litros), Corona Light “Mega” (1.2 Litros), que estarán disponibles en los Puntos de Venta. No participa ninguna otra marca, ni presentación.

### **1.6 Modificaciones a los Términos y Condiciones**

El Organizador se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estos Términos y Condiciones en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la Dinámica y los intereses de los Participantes, Las anteriores circunstancias se comunicarán en la misma forma que los presentes Términos y Condiciones. Las modificaciones entrarán en vigor a partir del momento de su publicación.

## **CAPÍTULO 2. MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN**

### **2.1 Participación**

Al acceder y participar a través del número de WhatsApp [+52 55 9908 2026](https://wa.me/525599082026), de "**La Promo Extra Mundial**", el participante reconoce que el contenido de la Promoción se basa en habilidades y destrezas específicas. La selección de los ganadores NO se lleva a cabo mediante un sorteo aleatorio, sino que está sujeta a las condiciones detalladas en el apartado correspondiente de los presentes Términos y Condiciones.

Para participar en la Promoción "**La Promo Extra Mundial**", los Participantes deberán cumplir con los siguientes pasos:

- 2.1.1 Cada participante deberá adquirir, en los Puntos de Venta referidos en el numeral 1.4 por lo menos 1 (un) productos participantes de la **Marca Corona**, durante la

Vigencia.

2.1.2 Una vez realizada la compra, cada participante deberá buscar el código QR en el producto adquirido o en el material de comunicación colocado en los Puntos de Venta.

2.1.3 El Participante accederá al número de WhatsApp desde el QR y deberá aceptar los Términos y Condiciones para registrar el código alfanumérico del producto (que se encuentra en el interior de la corcholata) y contestar las preguntas que recibirá posteriormente a registrar sus datos personales.

2.1.4 El Participante tendrá una oportunidad de ganar por cada botella o envase. Por ejemplo, si adquiere en el formato “six pack” tendrá 6 oportunidades.

El Participante deberá considerar que puede participar desde cualquier dispositivo móvil u ordenador independientemente del sistema operativo utilizado.

Cada Participante deberá conservar la corcholata, ya que es **necesario** presentarla para validar su participación en la Promoción. Resultará en la descalificación del Participante, incluso si ha sido seleccionado como ganador.

#### **Restricciones:**

- Solo se permite 1 participación por cada código alfanumérico que contienen los productos Corona.
- Cada Participante tiene la posibilidad de ganar un máximo de una experiencia Mundialista durante toda la Vigencia.
- Esta limitación se aplica en casos en los que se identifique que un Participante haya utilizado el mismo nombre, teléfono móvil, dirección de correo electrónico, dirección postal, IMEI (International Mobile Equipment Identity) o dirección IP en múltiples participaciones.
- Los Participantes aceptan que solo se podrá entregar un Premio por familia.

Lo anterior es así, para garantizar la equidad en la distribución de Premios y para evitar cualquier posible abuso o manipulación del sistema de participación.

Los Participantes son responsables del uso que se les dé a los códigos alfanuméricos por ellos registrados. En caso de que un código alfanumérico se use más de una vez para participar, se tomará como participación válida aquella que sea la primera en registrarse en la Promoción. El Participante que cuente con un código alfanumérico repetido en uno o más usuarios será descalificado.

En caso de resultar ganador, el Participante deberá seguir las instrucciones proporcionadas en la notificación para reclamar su Premio, lo que se refiera de manera enunciativa mas no limitativa, al código alfanumérico en su soporte original, identificación oficial, comprobante de domicilio, o cualquier otro documento que el Organizador estime necesario para acredita la identidad y veracidad de la persona que pretende reclamar el premio, lo cual será solicitado con anticipación.

En caso no de seguir las instrucciones, o que el código alfanumérico no corresponda a los productos, el Organizador se reserva el derecho de no entregar el Premio correspondiente, a su

entera discreción.

Participan todos los productos Corona referidos en el punto 1.5 comercializados en los Puntos de Venta referidos en el numeral 1.4 registrados dentro de la Vigencia de Promoción.

## **2.2 Medios de difusión de la dinámica:**

La Promoción se comunicará en los Puntos de Venta, en productos que se encuentren marcados de Promoción y material de comunicación en los pisos de venta, de manera enunciativa y no limitativa: flyers o volantes, posters, cenefas, danglers, pop outs, etc. Habrá una pauta de medios sociales en las redes sociales de la Marca, medios masivos como televisión abierta, vallas publicitarias entre otros.

## **CAPÍTULO 3. ENTREGA DE PREMIOS**

### **3.1 Premios:**

Los Premios de la Promoción consisten en:

Cantidad	Descripción
3	<p>Válido para que el acreedor del Premio acuda a los tres primeros partidos de la Selección Mexicana en la fase de grupos, dos en la Ciudad de México y uno en Guadalajara, el ganador podrá ir hasta con tres acompañantes.</p> <p>Lo anterior, bajo el entendido de que el Organizador verificará que los acompañantes (i) no hayan sido ganadores de ninguna otra dinámica del Organizador en los últimos 6 (seis) meses, (ii) que sean mayores de edad y (iii) que sean residentes mexicanos.</p> <p>Este Premio incluye: los boletos de entrada a los partidos, traslados a los partidos, alojamientos, vuelos a las ciudades dentro territorio Nacional donde se llevarán a cabo los partidos (únicamente aplicarán vuelos nacionales), y, comidas (que sean proporcionadas por el Organizador).</p> <p>Los Participantes que resulten ganadores aceptan que los horarios de los vuelos y, en general, el itinerario para la asistencia a los partidos será determinado por el Organizador.</p>
150	<p>Boleto doble para un partido de la fase de grupos de la Copa Mundial FIFA 2026 en territorio mexicano. Los Participantes deberán canjear boletos dentro del plazo de una semana a través del canal de Whatsapp oficial a partir de que recibieron la notificación de que resultaron ganadores.</p>

El Premio no es reembolsable, transferible ni canjeable por otros premios o dinero en efectivo. El acreedor del Premio es responsable de todos los gastos no especificados en estos Términos y Condiciones.

Los Participantes solo podrán ser ganadores de cualquiera de los Premios en una ocasión.

Durante el período de Vigencia de la Promoción, el Organizador llevará a cabo la definición de

ganadores semanales de boletos y viajes conforme a los presentes Términos y Condiciones.

El ganador se obliga a no transferir la titularidad de los premios obtenidos bajo ninguna modalidad, por lo que en caso de que el Organizador detecte dicha situación se reserva el derecho de solicitar la cancelación de estos, sin perjuicio de las acciones legales que pueda ejercer.

Así mismo, en que caso de que los boletos sean vendidos o transferidos a un tercero de manera ilegal, el Organizador no asume ninguna responsabilidad si el nuevo poseedor no puede acceder al evento. Es responsabilidad del comprador o poseedor del boleto asegurarse de que se utilice adecuadamente y en cumplimiento de las condiciones de la promoción. Lo anterior bajo el entendido de que el Organizador solicitara las identificaciones de los ganadores y de sus acompañantes al momento de ingreso a los partidos para confirmar su identidad.

### **3.2 Procedimiento de definición de ganadores:**

Los Premios se liberarán a lo largo de la Vigencia de la Promoción, durante las 6 (seis) semanas con cierre en cada domingo hasta el 7 de junio 2026. El Organizador habilitará ventanas de oportunidad en días y horarios variables durante cada semana, las cuales serán anunciadas mediante avisos en tiempo real a través de los canales oficiales de la Promoción (redes sociales [@corona\_mx], y notificaciones PUSH del Whatsapp +52 55 9908 2026). Los Participantes deberán de utilizar sus habilidades y destreza para monitorear activamente estos canales para lograr identificar las ventanas de Participación y cumplir con lo que se establece en la mecánica.

Una vez anunciada una ventana de oportunidad, el Premio se asignará al primer Participante que complete correctamente la trivía asociada durante dicha ventana. La habilidad consiste en:

- detección oportuna del anuncio,
- respuesta correcta a la trivía,

El Participante acepta y reconoce que la selección de los ganadores, así como la entrega de los Premios, se llevarán a cabo por cuenta del Organizador y por tanto ninguna otra entidad, ni establecimientos participantes no intervienen en la selección de los ganadores, ni en la entrega de los Premios, por lo que ningún Participante podrá efectuar ningún reclamo o responsabilizar a los puntos de venta en general y en lo particular la Cadena Comercial Oxxo y/o Tiendas Modelorama, por cualquier aspecto relacionado.

En este juego de destreza, los Participantes deberán responder las preguntas de conocimiento general. Cada participante tendrá solo 1 (una) oportunidad para contestar la trivía del Organizador por cada código alfanumérico registrado. En cada oportunidad, podrán competir para ganar un Premio.

Los ganadores serán determinados en base a las respuestas correctas y el momento en que fue respondido correctamente. Aquellos que contesten correctamente lo más pronto posible dentro de las ventanas serán los ganadores.

Los ganadores se anunciarán de inmediato, una vez concluida su participación, a través de WhatsApp. Para redimir correctamente su Premio, deberán contactar al call center y concluir su registro.

El Participante reconoce y acepta que la Trivía no se basa en un sorteo aleatorio, sino en una competencia que evalúa las habilidades individuales. En consecuencia, la definición de ganadores se llevará a cabo en función del desempeño de cada participante en la trivía y no

constituirá un juego de azar.

En caso de no resultar ganador, no habrá posibilidad de revisar los resultados ni se aceptarán solicitudes para reconsiderar la selección de ganadores. Debido a la confidencialidad del proceso y conforme a lo señalado en las presentes bases, todas las decisiones en relación con la selección de ganadores son definitivas.

Para el caso de los **Boletos Dobles**, el Participante reconoce y acepta que en caso de resultar ganador, el Organizador no está obligado a cubrir ningún gasto adicional que puedan incurrir, incluyendo, pero no limitado, gastos de traslados, viáticos, alojamiento, alimentación, y cualquier otro gasto relacionado con el viaje para recoger los boletos y/o la asistencia partidos de futbol, por lo que los ganadores deberán hacerse cargo de todos estos gastos por su cuenta.

El Organizador únicamente se responsabiliza por la entrega de los boletos para el evento y no proporcionará ninguna compensación monetaria o de otra índole para cubrir los costos adicionales. Los participantes aceptan esta condición al inscribirse en la Promoción y no podrán reclamar ningún tipo de reembolso o compensación adicional a el Organizador o a cualquier otra entidad asociada con la Promoción.

Adicionalmente, los Participantes reconocen que el Organizador se reserva el derecho de solicitar que los ganadores firmen una carta responsiva en relación con la entrega y el uso de los Premios.

### **3.3 Notificación y Entrega de Premios:**

Los ganadores serán notificados a través de WhatsApp, con base en los datos proporcionados en el formulario. Una vez recibida la notificación, deberán contactar al call center, también vía WhatsApp, en un plazo máximo de 7 días naturales para dar seguimiento al proceso y concluir su registro. En caso de no hacerlo dentro de dicho plazo, el premio será cancelado.

El contacto dentro del plazo de 7 días naturales deberá realizarse conforme al siguiente ejemplo:

Propósito	Día	Contenido
Informativo	Lunes	Compartir su condición de ganador. Requerimos documentar. Se le dan 7 días naturales.
Recordatorio	Miércoles	Recordar que para mantener su condición de ganador requerimos documentar. Se le comunica que tiene hasta el domingo.
Web Recordatorio	Viernes	Recordar que para mantener su condición de ganador requerimos documentar. Se le comunica que tiene hasta el domingo.
Informativo (No se tuvo respuesta)	Lunes	Informar que de acuerdo con los términos y condiciones aceptados para participar perdió su condición de ganador al no documentar en tiempo y forma.

De no cumplirse el proceso de documentación por parte del ganador, el Organizador podrá anular la participación y seleccionar a otro ganador para continuar con el desarrollo de la Promoción, sin responsabilidad alguna o cualquiera de sus socios comerciales.

Los boletos serán entregados de manera digital a los ganadores a través de la app oficial de la FIFA. Para efectos de validación, deberán seguir las instrucciones proporcionadas en la app para

acreditar su identidad, edad y registrar el código alfanumérico ganador.

En caso de dudas o si no se acredita mediante documento idóneo cualquiera de las condiciones antes señaladas, el Organizador se reserva el derecho de descalificar o excluir a los Participantes y/o ganadores de futuras participaciones sin previo aviso, así como a no entregar Premio correspondiente, sin responsabilidad alguna para el Organizador, o cualquiera de sus socios comerciales.

El Participante acepta y reconoce que los días designados para la entrega de los boletos le serán confirmados previos al evento.

En caso de que el ganador no acepte los boletos en las fechas establecidas de la entrega, no se le contactará nuevamente. Además, el Organizador se reserva el derecho de utilizar los boletos de la manera que considere más conveniente, incluida la posibilidad de seleccionar nuevos ganadores debido a los plazos tan ajustados.

## **CAPÍTULO 4.- LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD**

### **4.1 Daños y Perjuicios:**

El Organizador no será responsable por cualquier daño, pérdida o perjuicio sufrido por los Participantes o ganadores en relación con su participación en la Promoción o con la aceptación y uso de los Premios. Esto incluye, sin limitarse a, daños personales, daños a la propiedad, o cualquier otro tipo de perjuicio que pueda resultar del uso o mal uso de los boletos.

### **4.2 Problemas Técnicos:**

El Organizador no se hace responsable por problemas técnicos, errores humanos, fallas en el hardware o software, ni por cualquier otra dificultad técnica que pueda impedir a los Participantes inscribirse correctamente en la Promoción, participar a través de WhatsApp o concurso, o recibir notificaciones relacionadas con la Promoción.

### **4.3 Disponibilidad de WhatsApp:**

El Organizador no garantiza la disponibilidad continua y permanente de WhatsApp toda vez que es un tercero quien responde ante el servicio que ofrece a todo público. En este caso solo será canal para participar en la Promoción. El Organizador no será responsable por cualquier interrupción temporal del servicio debido a mantenimientos técnicos, actualizaciones, o cualquier otra causa fuera del control razonable del Organizador.

### **4.4 Exactitud de la Información:**

El Organizador no será responsable por errores o inexactitudes en la información proporcionada por los participantes durante el proceso de registro. Es responsabilidad de los participantes asegurarse de que toda la información ingresada sea correcta y actualizada.

### **4.5 Pérdida o Uso Indebido de Códigos Alfanuméricos:**

El Organizador no será responsable por cualquier pérdida, robo o uso indebido de los códigos alfanuméricos después de haber sido entregados a los ganadores. Los códigos alfanuméricos físicos y serán responsabilidad exclusiva del ganador. En caso de que los códigos alfanuméricos sean vendidos a terceros, el Organizador no asume ninguna responsabilidad si el nuevo poseedor de los boletos no puede acceder al evento, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan

ejercer al estar prohibida su transmisión.

#### **4.6 Decisiones Definitivas:**

Todos los resultados y decisiones del Organizador relacionados con esta Promoción son definitivos y no están sujetos a revisión o apelación. Por razones de confidencialidad y seguridad, no se proporcionarán detalles adicionales sobre la selección de ganadores ni sobre los resultados de la Promoción. Los Participantes aceptan esta condición al inscribirse en la Promoción.

#### **4.7 Cumplimiento Legal:**

La Promoción se lleva a cabo de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables en la República Mexicana. El Organizador no asume ninguna responsabilidad por la participación de personas que no cumplan con las leyes locales o que sean impedidas de participar por cualquier legislación vigente.

#### **4.8 Modificación de la Promoción:**

El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción en cualquier momento, por cualquier razón, incluyendo, pero no limitándose a, situaciones de fuerza mayor, fraude, o cualquier otro factor fuera del control del Organizador que pueda afectar la integridad o el funcionamiento de la Promoción. En caso de cualquier modificación, los términos y condiciones actualizados se publicarán en el sitio web de la Promoción.

La Promoción "**La Promo Extra Mundial**" no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno con las plataformas de redes sociales utilizadas para su difusión. Los Participantes eximen de toda responsabilidad a estas plataformas por cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse de su participación en la Promoción.

#### **4.9 Cancelación o Alteración del Evento:**

En caso de que los partidos de fútbol promocionados sean cancelados, pospuestos o de alguna manera alterado por el organizador del evento, el Organizador no será responsable por la reprogramación, sustitución o compensación de ningún tipo hacia los ganadores. Los boletos entregados como premio serán inválidos para cualquier fecha futura, salvo decisión en contrario que los organizadores de los partidos de fútbol establezcan, por lo que los premios no serán reembolsables ni intercambiables por dinero en efectivo u otros premios. Los ganadores deberán estar atentos a las reglas que establezcan los organizadores del Mundial de Fútbol y será su responsabilidad reclamar el acceso ante una nueva fecha solo ante los organizadores del Mundial de Fútbol. El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad relacionada con la cancelación o cambio de fecha del evento.

#### **4.10 Daños por Pérdida de Ingresos y Otros:**

El Organizador no será responsable en ningún caso de los daños causados por la pérdida de ingresos, el suministro de información incorrecta o incompleta por parte de un participante, o fallos de red, hardware o software que provoquen la reducción, el retraso o la pérdida de datos. El Organizador y todos los terceros contratados no son responsables de ningún daño o perjuicio (directo o indirecto) como resultado de la participación en esta Promoción o del uso de los premios concedidos.

#### **4.11 Fallas de Terceros:**

El **Organizador** no se hace responsable de las pérdidas, retrasos o fallos técnicos causados por terceros, como operadores de telecomunicaciones, o por fallos de la red, del hardware informático o del software de cualquier tipo que den lugar a mensajes de error, participaciones reducidas, atrasadas.

#### **4.12 Interrupción de la Promoción:**

El **Organizador** no se hace responsable de la interrupción de la Promoción debido a problemas técnicos o de otro tipo que escapen a su control.

#### **4.13 Información Incompleta o Incorrecta:**

A pesar del máximo cuidado que el Organizador pone en la Promoción y en la gestión de esta, es posible que la información sea incompleta o incorrecta. El Organizador no se hace responsable de ningún daño (consecuente) causado por fallas de la plataforma de WhatsApp, ni de ningún daño (consecuente) derivado del uso, presentación, puesta a disposición o indisponibilidad temporal de esta plataforma o de enlaces a sitios web de terceros, salvo en caso de dolo o negligencia grave por parte del Organizador.

#### **4.14 Uso Indevido de Whatsapp:**

El **Organizador** de esta **Promoción** no se hace responsable del uso indebido de WhatsApp. La información sobre las personas que hagan un uso indebido de esta app se transmitirá, en caso necesario, a las autoridades.

#### **4.15 Relación Entre Las Partes:**

Ninguna disposición de la presente Promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en la ejecución de la Promoción. Ningún Participante de la Promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente del Organizador. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento, finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

### **CAPÍTULO 5: DERECHOS DEL ORGANIZADOR**

#### **5.1 Exclusión de Participantes:**

El Organizador se reserva en todo momento el derecho a excluir a los Participantes del proceso si considera que su participación resulta dolosa o fraudulenta, a su entera discreción. Asimismo, se reserva el derecho de no conceder un premio si se infringen de algún modo los presentes Términos y Condiciones o cualquier disposición legalmente aplicable, en particular si el Organizador sospecha fraude por parte del participante o si no cumple con la totalidad de los requisitos previstos en los presentes términos y condiciones, sin ningún tipo de responsabilidad. Aquellos casos en que se compruebe el intento de fraude se considerará la presentación de cada caso ante las autoridades correspondientes.

#### **5.2 Propiedad Intelectual e Industrial de Modelo:**

El Organizador y sus filiales conservan todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre sus marcas, logotipos y cualquier otro elemento distintivo relacionado con la marca

Modelo. Cualquier uso no autorizado de estas marcas está estrictamente prohibido y puede dar lugar a acciones legales por parte del Organizador.

### **5.3 Propiedad Intelectual e Industrial de la FIFA:**

Además, Modelo reconoce los derechos de propiedad intelectual e industrial de la FIFA y de sus asociados. Las marcas registradas, logotipos y cualquier otro elemento distintivo relacionado con la FIFA son propiedad de sus respectivos propietarios y están protegidos por las leyes de propiedad intelectual e industrial. Cualquier uso no autorizado de estas marcas puede dar lugar a acciones legales por parte de los propietarios de estas.

### **5.4 Confidencialidad de los Datos Personales:**

Modelo se compromete a respetar la confidencialidad de los datos personales de los participantes recopilados durante la promoción y a utilizarlos únicamente con el propósito de administrar la promoción y comunicarse con los participantes en relación con la misma. Los datos personales no serán compartidos con terceros sin el consentimiento previo de los participantes, excepto en los casos en que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales del Organizador o cuando sea requerido por las autoridades competentes.

### **5.5 Uso de Datos Personales para Promoción:**

El participante acepta que Modelo pueda utilizar su nombre, imagen y otros datos personales para fines de promoción y publicidad relacionados con la promoción, sin compensación adicional, a menos que se indique lo contrario por escrito por parte del participante.

### **5.6 Modificación, Suspensión o Cancelación de la Promoción:**

Modelo se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción en cualquier momento, por cualquier razón, sin previo aviso. En caso de modificaciones, Modelo se compromete a informar a los participantes de los cambios a través de los canales de comunicación adecuados.

### **5.7 Aceptación de Términos y Condiciones:**

La participación en la promoción implica la aceptación plena y sin reservas de todos los términos y condiciones establecidos en este documento.

### **5.8. Sobre La Suspensión De La Promoción Y Otras Prerrogativas.**

El Organizador, podrá postergar la fecha de Vigencia de la Promoción. Además, podrá suspenderla temporalmente o, en su caso, cancelarla, de forma parcial o total en cualquier momento sin responsabilidad. Podrá suspender de forma inmediata la Promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses del Organizador, de la Promoción o, la integridad de ésta. Igualmente podrá tomar todo tipo de acciones a fin de evitar que los Participantes se valgan y aprovechen de la Promoción en forma fraudulenta o ilícita, pudiendo denunciar cualquier hecho de tal naturaleza que afecte al Organizador. En caso de Participaciones en perjuicio de la Promoción, el Organizador se reserva el derecho de establecer todo tipo de acciones civiles y penales que se deriven de actuaciones. El Organizador se reserva el derecho de establecer todo tipo de acción para reclamarlos de vuelta, independientemente de las acciones civiles y penales que se deriven. El Organizador podrá introducir todas las medidas de seguridad que considere

convenientes para el buen desarrollo de la Promoción, así como para proteger su integridad, y suspenderá en forma inmediata esta sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar defraudaciones o cualquier otra irregularidad que suceda o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte los intereses del Organizador. Esta circunstancia se comunicará públicamente o mediante correo electrónico a los Participantes, fecha a partir de la cual la Promoción cesará.

El Organizador se reserva el derecho de excluir a un Participante durante cualquier momento de Vigencia de la Promoción si llegase a detectar un uso indebido de la promoción, información alterada o fraudulenta, o publique apalancado en la Promoción en cualquiera de sus medios de información o comentarios que atenten contra la integridad del Organizador.

Para el caso de que se presenten situaciones consideradas como caso fortuito o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de las obligaciones del Organizador, se suspenderán las obligaciones aquí contraídas por el tiempo que dure el impedimento que haya originado la situación.

En caso de que el impedimento permanezca durante un período de más de 15 (quince) días naturales, el Organizador podrá dar por terminada la Promoción establecida en las presentes Bases, sin responsabilidad alguna.

Para los efectos de los presentes Términos y Condiciones, se entiende por caso fortuito o fuerza mayor un acontecimiento originado por cualquier causa ajena al control del Organizador, que sea imprevisible o que aun siendo previsible fuera inevitable o insuperable.

#### **5.9. Restricciones Y Supuestos De Descalificación.**

No podrán participar ni resultar ganadores de los Premios, y en su caso serán descalificados, los Participantes que:

- Las personas que no tengan 18 años cumplidos al momento de registrarse en la Promoción.
- Las personas que sean empleados, trabajadores, colaboradores o proveedores del Organizador, así como sus empresas controladoras, subsidiarias y corporativamente relacionadas.
- Tengan parentesco directo o por afinidad con algún trabajador(a) del Organizador o, sus afiliadas o empresas del grupo.
- Quien haya sido designado ganador en alguna de las promociones o dinámicas realizadas por el Organizador o, sus afiliadas o empresas del grupo durante los últimos 6 meses previos al inicio de la Promoción.
- Realicen o intenten ejecutar cualquier fraude o intento de fraude, hackeo, interferencia al sistema o a la página web o a la Plataforma, cualquier sospecha de fraude o alteración del sistema o de los códigos QR, generación de bots automáticos y similares, genera la baja en la participación.
- Incumplan con cualquiera de los puntos contenidos en estos Términos y Condiciones.

- No cuenten con los requerimientos completos para reclamar su Premio.
- Los Participantes que no proporcionen información real, precisa, clara y comprobable.
- El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal), “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros Participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en redes sociales, y paginas o plataformas relacionadas con esta promoción, para generar votos o puntos a favor de un mismo usuario) o a participantes que utilicen bots (definido como un programa informático que efectúa automáticamente tareas repetitivas a través de Internet. Normalmente, estos bots ejecutan tareas rápidas y estructuralmente repetitivas, cuya realización por parte de una persona sería imposible o muy tediosa) para lograr contestar correctamente las preguntas solicitadas y lograr el mayor número posible.
- Los casos de fraude o intento de fraude, o incluso de utilizar cualquier medio, sea electrónico, informático, digital, analógico, robótico, repetitivo, automático, mecánico y/o con la intención deliberada de reproducción automática y/o repetitiva de entradas, sean idénticas o no; no podrá participar en la presente Promoción ni en mecánica de participación distinta a la detallada en la presente Base que sea propiedad del Organizador.
- En caso de que se presente cualquier intento o engaño o que la información proporcionada no sea la correcta por parte de algún Participante se cancelará dicha participación y por ende el derecho para reclamar cualquier Premio, sin responsabilidad alguna para el Organizador y se designara al siguiente Participante ganador de acuerdo con los criterios establecidos en los Términos y Condiciones.

El Organizador no se hace responsable de la disponibilidad de productos participantes durante la Vigencia de la Promoción.

#### **5.10. Independencia Y No Violación A Leyes Anticorrupción – Aprobación De Compliance.**

El área de Compliance del Organizador hará una validación adicional sobre elegibilidad del Participante, una vez sea seleccionado como posible ganador de la dinámica conforme a lo dispuesto por los presentes Términos y condiciones. Dicha validación consistirá en descartar la existencia de algún conflicto de interés (conforme se define por la Política anticorrupción de Grupo Modelo disponible en [https://www.grupomodelo.com/sites/g/files/seuoyk516/files/2022-12/Pol%C3%ADtica%20Global%20Anticorrupci%C3%B3n%20AB%20InBev\\_dic19.pdf](https://www.grupomodelo.com/sites/g/files/seuoyk516/files/2022-12/Pol%C3%ADtica%20Global%20Anticorrupci%C3%B3n%20AB%20InBev_dic19.pdf)) respecto a la elección de dicho(s) ganador(es), y/o en validar la inexistencia de cualesquier violación o incumplimiento a cualquier ley anticorrupción vigente en los Estados Unidos Mexicanos en dicha selección.

De existir algún conflicto de intereses en la determinación de cualesquier ganador(es), o bien, de infringirse la política anticorrupción del Organizador y/o cualesquier ley anticorrupción vigente

en los Estados Unidos Mexicanos, se perderá la condición de elegibilidad y el(los) ganador(es) en incumplimiento será(n) descalificado(s) sin derecho a la reclamación de premio ni compensación alguna y sin perjuicio de las acciones que legalmente correspondan al Organizador y/o a los afectados ejercitar.

## **CAPÍTULO 6.- AVISO DE PRIVACIDAD**

### **6.1. Autorización De Uso De Datos, Obra E Imagen.**

De así requerirse, los Participantes se obligan a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que el Organizador juzgue convenientes. Los Participantes de manera voluntaria, de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor y el Aviso de Privacidad, al Organizador de la Promoción para la utilización, fijación, reproducción, transmisión, retransmisión de la imagen y/o la voz de los Participantes en cualquier medio, que de manera enunciativa más no limitativa, sea fijada, utilizada, reproducida, transmitida, retransmitida en videos, imágenes, fotografías, campañas de promoción, en medios digitales a través de internet, campañas publicitarias en redes sociales, banners físicos y/o digitales, y/o cualquier otro medio que exista y/o que pudiere llegar a existir con motivo de los avances tecnológicos y/o científicos y/o cualquiera que el Organizador de la Promoción.

Los materiales y/o obras a los que se hace referencia a lo largo de la presente numeral serán propiedad exclusiva única y del Organizador de la Promoción los cuales podrán de manera iniciativa más no limitativa utilizar, fijar, reproducir, transmitir y/o retransmitir de la manera que así lo determine y/o conforme más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación que exista y/o que pudiere llegar a existir con motivo de los avances tecnológicos y/o científicos. Los Participantes reconocen que los Premios otorgados por la Promoción son considerados como la contraprestación por la autorización del uso de imagen descrita en este numeral.

### **6.2. Aviso de Privacidad.**

Consulta el Aviso de Privacidad integral de dinámicas que podrás encontrar en [www.cervezacorona.mx](http://www.cervezacorona.mx), sección aviso de privacidad.:

## **CAPÍTULO 7: JURISDICCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

### **7.1 Jurisdicción:**

Cualquier controversia que surja en relación con esta promoción será resuelta de conformidad con las leyes aplicables en la República Mexicana, y los participantes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por domicilio presente o futuro.

### **7.2 Resolución de Controversias:**

En caso de cualquier disputa o reclamación relacionada con la promoción, los Participantes deberán dirigirse primero al Organizador para intentar resolver la controversia de manera

amistosa. Si no se llega a una solución, la controversia será sometida a los tribunales competentes según lo establecido en el presente apartado

### **7.3. Regulación De La Promoción.**

La presente Promoción se rige por estos Términos y Condiciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, en cuanto sean aplicables. El Organizador se reserva el derecho de determinar, de acuerdo con sus intereses, así como de la actividad y de los derechos de los consumidores, los casos en que se incumpla con los artículos anteriores. Las pruebas que sustenten actos como los descritos en los puntos anteriores, serán las que de acuerdo a los principios y leyes judiciales, sean las más comunes y/o permitidas por los Tribunales de Justicia. Cualquier asunto que se presente con la Promoción y que no esté previsto en estos Términos y Condiciones, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de la República Mexicana.

## **CAPÍTULO 8: COMUNICACIÓN OFICIAL**

### **8.1 Canales Oficiales:**

Toda comunicación oficial relacionada con la promoción "La Promo Extra Mundial" se realizará exclusivamente a través de los canales designados por el Organizador, específicamente el sitio web oficial de la promoción y los correos electrónicos provenientes de las direcciones oficiales de Modelo. Los canales oficiales son los siguientes: Instagram (@corona\_mx y @coronaceromx), Tiktok (coronamexico y coronaceromx), X (@corona\_mx y @coronacero).

### **8.2 Fraude y Canales No Oficiales:**

El Organizador no se hace responsable por cualquier daño, pérdida o perjuicio que los participantes puedan sufrir como resultado de información recibida a través de canales no oficiales. Los participantes deben asegurarse de que cualquier comunicación que reciban provenga de los canales oficiales mencionados anteriormente.

En caso de que los participantes reciban información de fuentes no oficiales y resulten víctimas de fraude, el **Organizador** no asumirá ninguna responsabilidad. Los participantes son responsables de verificar la autenticidad de cualquier comunicación recibida y de tomar las precauciones necesarias para evitar caer en fraudes.

Modelo nunca solicitará información bancaria, ni requerirán el pago de ninguna cantidad adicional para participar en la promoción. La participación en el concurso es gratuita, y los únicos requisitos para participar son los establecidos en los Términos y Condiciones. Cualquier solicitud de pago o información bancaria debe ser reportada inmediatamente a los canales oficiales de comunicación.

### **8.3 Información Adicional:**

Para cualquier duda o consulta relacionada con la promoción, los participantes pueden comunicarse a través de los medios oficiales proporcionados en el sitio web de la promoción, a los siguientes correos electrónicos [coronalapromodelsiglo@gmodelo.com.mx](mailto:coronalapromodelsiglo@gmodelo.com.mx) y al número+52 55 9908 2026 en un horario de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 18:00 horas.

### **8.4 Actualización de Información:**

El Organizador se reserva el derecho de actualizar y modificar los canales oficiales de comunicación. Cualquier cambio será notificado a los participantes a través de los medios oficiales establecidos.

**8.5 Responsabilidad del Participante:**

Los Participantes son responsables de mantenerse informados sobre cualquier actualización o cambio en los términos y condiciones de la promoción, así como de verificar la autenticidad de cualquier información recibida.